



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y ELECTRÓNICO

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



ÍNDICE

Página

4	PRESENTACIÓN
7	1. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS
	1.1 Funciones y atribuciones
	1.2 Objetivos
	2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
11	2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad
	2.2 Porcentaje de ejecución
	2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto
	2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)
	2.5 Importancia de la erogación en servicios personales
	2.6 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general
	2.7 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad
	2.8 Ejecución presupuestaria por finalidad
18	3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES
	3.1 Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios
	3.2 Información detallada de logros institucionales
36	4. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES
	4.1 Enumeración concreta de logros institucionales
38	5. CONCLUSIONES
	5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria
	5.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno
	5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción
	5.4 Indicación de los desafíos institucionales
41	6. ANEXOS
	6.1 Matrices, tablas y datos utilizados



PRESENTACIÓN



La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, según lo establecido en su mandato legal, apoya las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, coordina la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las Políticas y Planes de Acción Nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de la información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.

Así como el acompañamiento y asesoramiento a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la implementación del Decreto 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.”

Las actividades se encuentran directamente vinculadas al Pilar 4: “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”, establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024. Así mismo, la Comisión coadyuva a la rendición de cuentas, derivado que ofrece metodologías y herramientas que promueven la transparencia.



1.
PRINCIPALES
FUNCIONES Y OBJETIVOS

1.1 Funciones y atribuciones.

Entre las principales atribuciones que tiene asignada la Comisión, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 360-2012 y sus reformas, están las siguientes:

- ✓ Coordinar el establecimiento de las medidas, estrategias, compromisos, acciones o propuestas pertinentes, a efecto de que las dependencias del Organismo Ejecutivo incluyan en su planificación anual, actividades para la promoción de gobierno abierto y electrónico;
- ✓ Recomendar el diseño de instrumentos para la implementación de los mecanismos nacionales e internacionales de gobierno abierto y electrónico, sobre la gestión realizada por los funcionarios y empleados públicos; los Ministerios e Instituciones del Organismo Ejecutivo;
- ✓ Promover acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, en materia de gobierno abierto y electrónico, que a su criterio contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y máxima publicidad;
- ✓ Coordinar la implementación y seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, en materia de gobierno abierto y electrónico;
- ✓ Coadyuvar a la transformación de la gestión pública, mediante la promoción de mecanismos y medidas que derivan de las políticas de gobierno en materia de innovación tecnológica y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, en coordinación con los entes rectores según competa a cada materia;
- ✓ Otras funciones que surjan de instrumentos nacionales e internacionales y se estimen necesarios, así como aquellas que le sean asignadas en leyes y reglamentos relacionados con la materia; y
- ✓ Ejercer las funciones establecidas en el artículo 34 del Decreto Número 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, a fin de impulsar la simplificación de trámites administrativos en las dependencias del Organismo Ejecutivo.

1.2 Objetivos.

Las actividades de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, se encuentran directamente vinculadas al Pilar 4: “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”, establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024.

El objeto de la Comisión, es “apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia”.

Para dar cumplimiento al objeto la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, cuenta con los siguientes órganos sustantivos:

- Dirección de Gobierno Abierto;
- Dirección de Gobierno Electrónico;
- Dirección de Simplificación de Trámites Administrativos; y
- Dirección de Estándares y Proyectos.

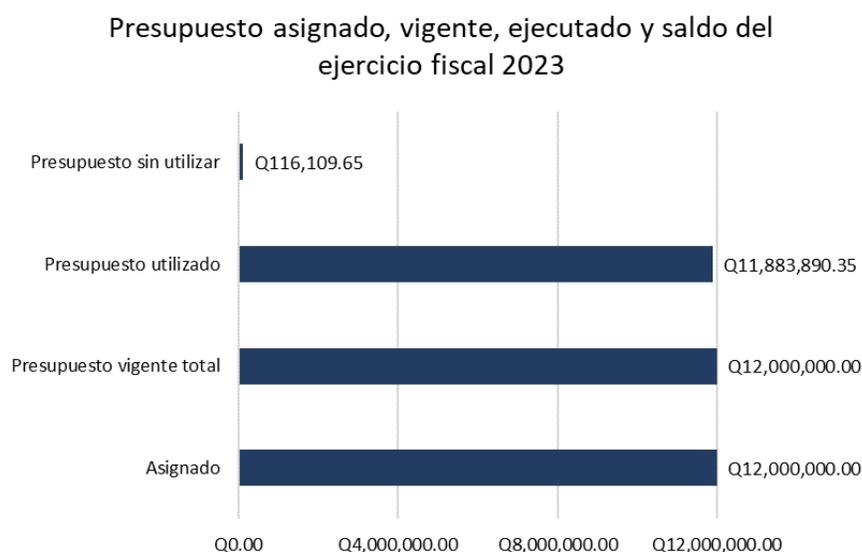
GAE



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo.

De acuerdo con el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico le fue asignado un presupuesto de doce millones de quetzales (Q.12,000,000.00). En la siguiente tabla se muestra el presupuesto vigente, ejecutado y saldos al 31 de diciembre.



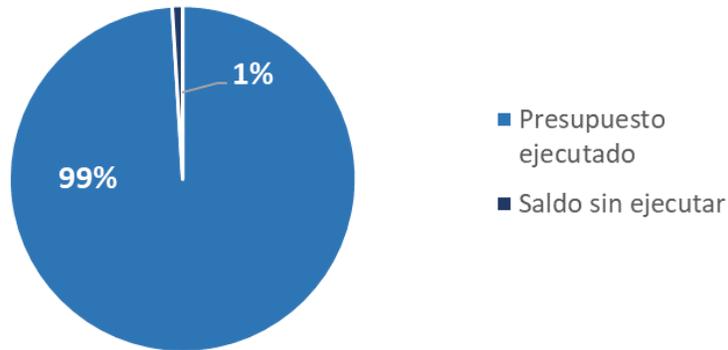
Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

El presupuesto vigente es igual al asignado, el cual para el año 2023 fue de doce millones de quetzales (Q.12,000,000.00); de los cuales, al 31 de diciembre se ejecutaron once millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos noventa quetzales con treinta y cinco centavos (Q.11,883,890.35); con un saldo sin ejecutar de ciento dieciséis mil ciento nueve quetzales con sesenta y cinco centavos. (Q.116, 109.65).

2.2 Porcentaje de ejecución.

El presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2023 es del 99%, quedando pendiente de ejecutar un 1%.

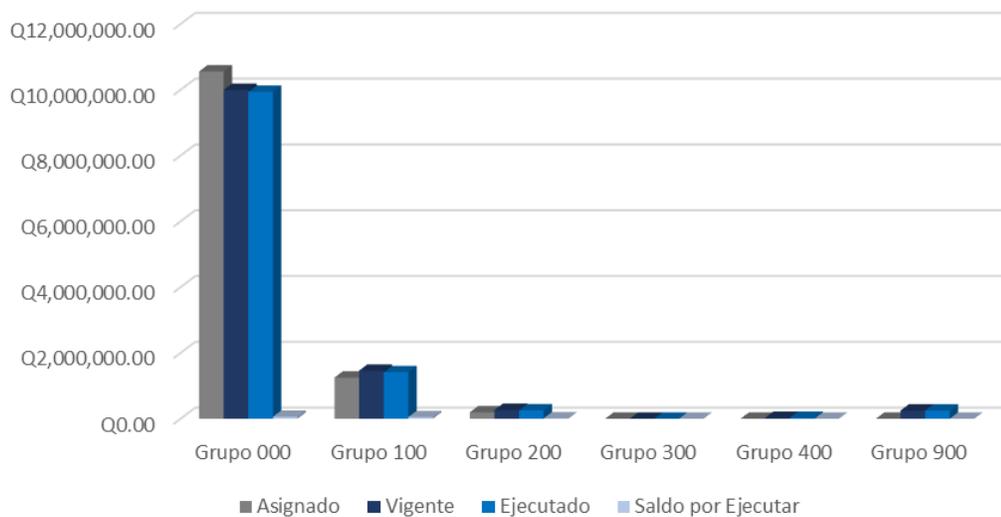
Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre



Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto, al 31 de diciembre.

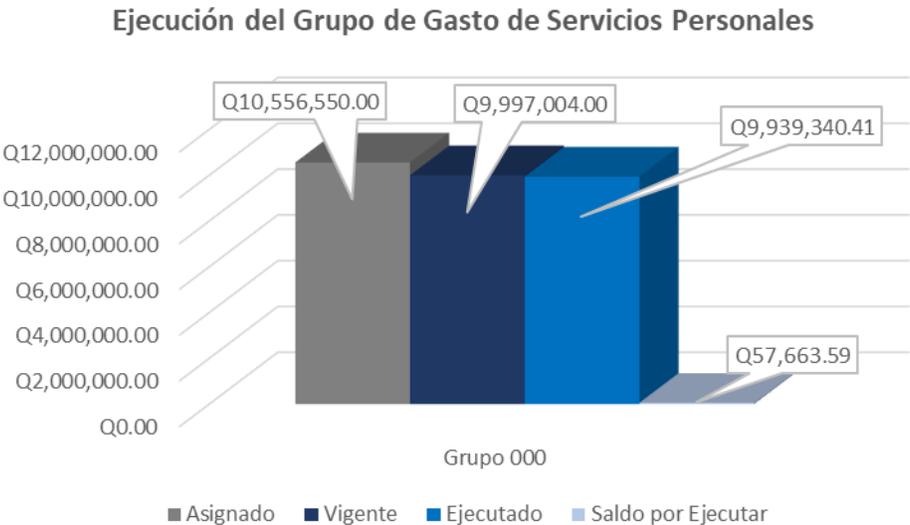
Presupuesto Asignado, Vigente, Ejecutado y Saldo, por Grupo de Gasto



Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

La gráfica anterior, indica que del presupuesto asignado se utilizó al 31 de diciembre del año 2023, 83 % para pago de Servicios Personales (sueldos y salarios), 12 % en Servicios no Personales (servicios básicos), 2 % materiales y suministros, 1 % transferencias corrientes (pago de prestaciones) y 2 % asignaciones globales (Sentencias Judiciales).

2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0), al 31 de diciembre.



Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

2.5 Importancia de la erogación en servicios personales.

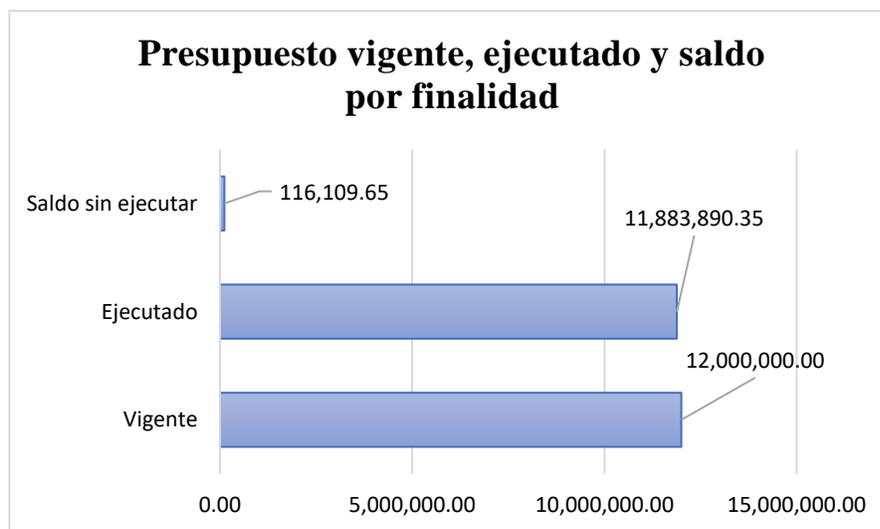
La importancia de la erogación de servicios personales para la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico ha sido fundamental para el desempeño y desarrollo de las actividades que permiten apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo; cabe resaltar que la Comisión realiza una producción de tipo intermedia, es decir, no entrega un producto o un servicio directo a la ciudadanía, sino lo hace a través de las entidades del Organismo Ejecutivo.

2.6 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.

Debido a la naturaleza de su mandato a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, no le fue asignado presupuesto de inversión, para la realización de proyectos u obras, por lo que no presenta asignación y ejecución en el ejercicio fiscal 2023.

2.7 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico tiene como finalidad, coadyuvar en aspectos relacionados a servicios de Gobierno Abierto y Electrónico, que busca impulsar la transparencia e innovación en el Organismo Ejecutivo, mediante una efectiva articulación interinstitucional, con un presupuesto de Q.12,000,000.00; de los cuales, durante el ejercicio fiscal 2023 se ejecutó Q. 11,883,890.35.



Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

2.8 Ejecución presupuestaria por finalidad.

La ejecución presupuestaria de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, está concentrada en el Programa 18 “Servicios de Transparencia y Gobierno Electrónico”; el cual, se ejecuta en la Región Metropolitana y tiene la finalidad de apoyar a los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales, así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la simplificación de trámites administrativos de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.



Casa Santa
Español y Francés en la Argentina

3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

3.1 Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios.

Los productos que la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico genera, son informes en materia de gobierno abierto y electrónico; así mismo, brinda apoyo y asesoramiento a las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, afectas al cumplimiento del Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República, “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”.

En ese sentido dentro de los principales logros institucionales alcanzados por la Comisión GAE a través de sus órganos sustantivos por medio de sus intervenciones, durante el tercer cuatrimestre del año 2023 se tienen los siguientes:

A. GOBIERNO ABIERTO:

En materia de Gobierno Abierto, en concordancia con los estándares de la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto, de la cual forma parte el Estado de Guatemala, se tienen los siguientes:

- ✓ **ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL 6TO. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2023-2025.**
El Sexto Plan Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, comprende 6 compromisos y 20 hitos, con las temáticas de: Datos Abiertos y transparencia, Seguridad alimentaria y nutricional, Infraestructura en el sector salud y educación, Migración irregular, Reducción de la violencia y Reducción de la pobreza, Las instituciones públicas implementadoras son: Ministerio de Gobernación, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, Comisión Presidencial Contra la Corrupción, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría Presidencial de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena.

A la presente fecha la Comisión GAE como ente Coordinador de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, lleva un 10% de avance en el proceso de acompañamiento. En cuanto al proceso de implementación se estima que para la finalización del mes de diciembre las instituciones implementadoras tendrán un avance del 30% de hitos, de los compromisos que hasta el momento han sido Co creados, tomando en consideración que se tiene proyectada la Co creación de nuevos hitos, en las fechas comprendidas entre el 14 de enero al 30 de junio de 2024. Las principales actividades realizadas, en el contexto de la revisión e implementación del 6to. Plan son:

- **12 Reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto.**

En estas reuniones, el propósito es el proceso de gestión de la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, centrado en la revisión e implementación de los compromisos e hitos que forman parte del 6to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto para el periodo 2023-2025.

- **6 Reuniones de trabajo con instituciones implementadoras y representantes de sociedad civil que acompañan el proceso.**

Las reuniones de trabajo son un espacio de diálogo y colaboración para revisar las plantillas de compromisos, fechas de término y validación de planes cronograma de los respectivos compromisos e hitos del plan.

✓ **PARTICIPACIÓN EN LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA EL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (CD-OCDE) GUATEMALA:**

Durante el cuatrimestre septiembre-diciembre del presente año, se llevaron a cabo por parte de la Comisión GAE, 4 reuniones con las instituciones de Guatemala que forman parte del convenio, siendo las siguientes: Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Educación, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y Comisión GAE, en las cuales se abordaron temas relacionados a: a) Informar sobre la participación en la primera cumbre ministerial sobre sostenibilidad ambiental “Resiliencia Económica, Transición verde y Justa”, llevada a cabo en Costa Rica; b) Representación del Estado de Guatemala en la 8va. Cumbre mundial de Gobierno

Abierto 2023, realizada en Tallin Estonia; c) Seguimiento al proceso de ampliación del convenio de Cooperación Interinstitucional; d) Seguimiento a invitación recibida sobre tema Construyendo confianza en la Instituciones Públicas en América Latina: “Un llamado a la Acción”, la cual se llevó a cabo en Santiago de Chile. e) Presentación de la Propuesta de la estrategia de Comunicación y Plan de Medios de la SCSP, con el propósito de dar a conocer las actividades que realiza el Estado de Guatemala como miembro del Centro de Desarrollo, entre otros temas.

Con cruce de cartas, cada institución que forma parte del Convenio Interinstitucional, durante el mes de noviembre dio su anuencia para prorrogar la vigencia de dicho convenio hasta el 30 de enero de 2028, donde cada institución tiene sus propios compromisos y competencias establecidas en el mismo.

B. GOBIERNO ELECTRÓNICO:

En materia de Gobierno Electrónico, tomando en consideración que el enfoque está en la eficiencia de los servicios públicos y gestión de la calidad en los procesos informáticos y de transparencia de las entidades del Organismo Ejecutivo, se obtuvo como principales logros los siguientes:

✓ ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.

En cumplimiento a la meta estratégica establecida en la Política General de Gobierno 2020-2024: ***“Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado deben contar con programa de Gobierno Electrónico”***. Al respecto la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, colaboró estrechamente con los Ministerios dando acompañamiento y asesoramiento a la elaboración de los Programas de Gobierno Electrónico, abordando diversas áreas y aspectos clave de la administración pública.

Este esfuerzo conjunto contribuyó al logro de la meta establecida y para el año 2023 los 14 Ministerios ya cuentan con sus respectivos Programas de Gobierno Electrónico, haciendo la referencia que durante el año 2023 fueron 4 los Ministerios que concluyeron y presentaron sus Programas, siendo los siguientes: Ministerio de Finanzas Públicas,

Economía, Relaciones Exteriores y Salud Pública y Asistencia Social. Los documentos se encuentran publicados en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zerrPVutUjwGOuymFtCLOYRZeCBqu3yE>.

Dentro de los principales avances obtenidos al tercer cuatrimestre, dentro del marco de la implementación de los Programas de Gobierno Electrónico se tienen los siguientes:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) continuaron con la coordinación para implementar el Expediente Clínico Electrónico y el control logístico de medicamentos.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIV), continua con la implementación del sistema de contratación electrónica para contratistas 029, incluyendo carpeta electrónica, con el propósito de agilizar, trazar y transparentar los procesos de contratación.
- Ministerio de Energía y Minas (MEM), presentó su Plan de Gobierno Electrónico actualizado y el acuerdo ministerial que le da vida.

✓ **SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021-2026:**

En el marco de la Mesa de Innovadores Públicos, integrada por representantes de la Comisión GAE, actores de entidades del Organismo Ejecutivo, Cooperantes y organizaciones de Sociedad Civil, se llevó a cabo la socialización de la actualización del Plan y su impacto en los Programas de Gobierno Electrónico.

✓ **DESARROLLO DE 3 MESAS DE INNOVADORES PÚBLICOS.**

El objetivo primordial de las mesas radica en la deliberación de aspectos fundamentales relacionados con los programas de gobierno electrónico y la modernización del Estado. Estas sesiones involucran activamente a los directores de planificación e informática de instituciones del Organismo Ejecutivo. Las Mesas de Innovadores no solo han servido como un espacio de fortalecimiento interinstitucional, sino también como un foro de discusión esencial para catalizar la transformación profunda que el Estado requiere en la actualidad. Durante todo el año se llevaron a cabo 9 mesas de trabajo.

✓ **COMISION GAE EN REPRESENTACION DE GUATEMALA, PARTICIPA EN EL LANZAMIENTO 50-IN-5**

Guatemala es uno de los primeros países en unirse a esta iniciativa de alcance global. A través de un mensaje en vídeo, la Comisión GAE participó en el lanzamiento oficial a nivel mundial, de la campaña "50-en-5", haciendo el compromiso para implementar de manera segura, inclusiva e interoperable, al menos un componente de su infraestructura pública digital en un plazo de cinco años.

✓ **RECONOCIMIENTO A COMISIONADO PRESIDENCIAL EN LA XVII REUNIÓN ANUAL DE LA RED GEALC.**

En el marco de la XVII Reunión anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (GEALC), realizada en Chile durante el mes de noviembre, se dio un reconocimiento a los miembros que a lo largo de los 20 años de creación de la Red, han desempeñado roles cruciales en su crecimiento y consolidación. Entre los homenajeados resalta la figura del Ing. Enrique Cossich Mérida, Coordinador y Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial GAE.

✓ **COMISIÓN GAE EN REPRESENTACIÓN DE GUATEMALA, PARTICIPA POR PRIMERA VEZ EN LA REUNIÓN ANUAL DE MIEMBROS DE LA ALIANZA DE BIENES PÚBLICOS DIGITALES**

En un evento exclusivo organizado por la Alianza de Bienes Públicos Digitales, Guatemala con la representación de la Comisión GAE, reafirmó su compromiso con la promoción de la colaboración global y el intercambio de conocimientos. La participación en este encuentro proporcionó a Guatemala la oportunidad de formar parte de los países y colaboradores que trazan la ruta estratégica para liderar el éxito de la campaña "50-en-5".

✓ **LA COMISIÓN GAE EN REPRESENTACIÓN DE GUATEMALA, PARTICIPA EN EL 1ER. FORO SOBRE LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

La Comisión Presidencial GAE, participó en el foro, donde el propósito central fue establecer un Consejo Regional dedicado a la implementación de la Recomendación de la Ética de la Inteligencia Artificial de UNESCO, donde el enfoque principal de dicho Consejo consiste en promover una inteligencia artificial ética, inclusiva y protectora de los derechos, diseñada para atender las necesidades y prioridades específicas de la región.

Es importante destacar que este consejo es el primero en el mundo que se constituye oficialmente.

C. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

Entre los principales logros alcanzados por la Comisión GAE, en materia de cumplimiento del Decreto número 5-2021, “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”, se tienen los siguientes:

✓ **SE ALCANZÓ UN 29% EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LAS INSTITUCIONES DEL ORGANISMO EJECUTIVO.**

La Comisión, como ente encargado de impulsar la aplicación de la ley en las instituciones del Organismo Ejecutivo, ha desempeñado un papel integral al brindar apoyo y acompañamiento a las dependencias afectas, en todas las etapas de implementación de los trámites en línea. Al tercer cuatrimestre, en estricto cumplimiento con el artículo 8 del decreto 5-2021, las instituciones identificaron y acumularon un total de 350 trámites, los cuales fueron consolidados, abarcando diversas dependencias sujetas a la normativa.

Para ello se realizaron durante el 3er. cuatrimestre 49 reuniones de Comité de Simplificación de Trámites en las diferentes instituciones, donde el acompañamiento de la Comisión a las dependencias afectas es esencial para garantizar la implementación efectiva de la ley, resolver problemas, fomentar la mejora continua, mantener altos estándares de calidad y, en última instancia, ofrecer servicios gubernamentales más eficientes y orientados al ciudadano.

✓ **144 TRÁMITES EN LÍNEA.**

A la fecha se ha logrado implementar con éxito por parte de las instituciones del Organismo Ejecutivo un total de 144 trámites en línea, de 1,194 identificados. Esta cifra representa el 12% acumulado, del conjunto total de trámites de las instituciones afectas por la normativa.

✓ **BORRADOR DE PROPUESTAS DE REFORMA AL DECRETO 5-2021, “LEY PARA LA SIMPLIFICACION DE REQUISITOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS”.**

La Comisión GAE, elaboró y presentó el borrador de propuestas de reforma a las instituciones pertenecientes a la Mesa Interinstitucional de Laboratorio Digital “GUATE NO SE DETIENE”, con el objetivo de establecer un marco normativo ágil y eficaz que satisfaga tanto las necesidades actuales como las futuras de las instituciones implicadas.

✓ **CREACIÓN DE 10 MAPAS DE EXPERIENCIA CIUDADANA QUE CONTIENEN LOS PASOS Y REQUISITOS QUE CONLLEVA LA CREACIÓN DE PORTALES INTERINSTITUCIONALES, SOBRE SERVICIOS ESPECÍFICOS.**

Con el objetivo de analizar la implicación de las diversas instituciones en la prestación de servicios a los ciudadanos, se ha avanzado en la identificación de la imperativa necesidad de interconexión entre dichas entidades. Este enfoque tiene como finalidad potenciar la mejora en la calidad del servicio proporcionado a la población en la coyuntura actual, por medio de la creación de portales interinstitucionales. En ese sentido, se ha establecido contactos cercanos con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Municipalidad de Guatemala y el sector privado.

✓ **SEGUIMIENTO AL RANKING DE DENUNCIAS Y QUEJAS.**

Se publicó el ranking de denuncias y quejas ciudadanas con el propósito de identificar aquellas instituciones que necesitan mejorar el servicio brindado a la ciudadanía. Durante todo el año se realizaron 3 publicaciones, ya que la misma se hace de forma cuatrimestral. Este proceso se lleva a cabo en estricto cumplimiento del Artículo 38, del Decreto No. 5-2021, el cual establece claramente el derecho de los usuarios a presentar denuncias o quejas relacionadas con la ejecución de trámites administrativos.

✓ **FIRMA DE ADENDA CONVENIO CON AGEXPORT.**

La Comisión GAE reafirmó su compromiso con las instituciones afectas por el Decreto No. 5-2021, al suscribir la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional. Esta adenda abarca el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de la plataforma encargada de administrar las funciones conferidas a la Comisión en el marco de la ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. Esta medida refuerza la

colaboración interinstitucional y propulsa el avance en la implementación de la plataforma "Si Simple".

- ✓ **RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES DEL ORGANISMO EJECUTIVO.**
En cumplimiento con el mandato establecido en el Artículo 34, numeral 13, del Decreto Número 05-2021, la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico llevó a cabo la entrega de reconocimientos, a cinco instituciones del Organismo Ejecutivo, cuya destacada labor ha dejado una huella significativa durante el proceso de implementación. Las instituciones a las que se les extendió el reconocimiento fueron las siguientes: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Gobernación, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- ✓ **CUATRO REUNIONES DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES.**
Se llevó a cabo mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional mesa GUATE NO SE DETIENE, el cual establece la creación de una mesa técnica destinada a identificar vinculaciones interinstitucionales y a implementar iniciativas para fortalecer la simplificación de requisitos y trámites administrativos, en la cual la Comisión GAE es el ente Coordinador. Esta iniciativa tiene como objetivo principal avanzar hacia la completa digitalización del Estado guatemalteco, contemplando la adopción de reformas tanto administrativas como legislativas, enfocadas en fomentar la competitividad y estimular la generación de empleo. Durante todo el año se realizaron 12 reuniones (1 mensual).

D. ESTÁNDARES Y PROYECTOS:

Como apoyo a los temas sustantivos de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y la Simplificación de Trámites Administrativos, por medio de la Dirección de Estándares y Proyectos se ha realizado acciones importantes que han representado logros significativos para la Comisión, siendo los siguientes:

✓ **CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL.**

- En modalidad **virtual-sincrónica y presencial**, se capacitaron a 2,069 personas (816 hombres y 1,253 mujeres). y durante todo el año 2023 fue un total de 5,827 personas capacitadas (2,508 hombres y 3,319 mujeres).
- En modalidad **virtual-asincrónica** se capacitaron 2,283 personas (1,050 hombres y 1,233 mujeres), lo cual se realizó por medio de la Plataforma e-Learning de la Comisión GAE, en temáticas relacionadas con la GAE.

El total de personas capacitadas durante el tercer cuatrimestre del 2023 en las tres modalidades es de 4,352, para hacer un total durante todo el año de 8,110 (3,558 hombres y 4,552 mujeres).

✓ **ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN E-LEARNING DE LA COMISIÓN GAE.**

La cual se encuentra disponible en la página <https://edu.transparencia.gob.gt>

✓ **PREPARACIÓN DEL DIPLOMADO DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO A IMPLEMENTARSE EN 2024 (INAP-GAE).**

✓ **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL MINGOB EN LA EJECUCIÓN DEL PASO 1 – FASE 1, COMO PARTE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO DIGITAL.**

3.2 Información detallada de logros institucionales.

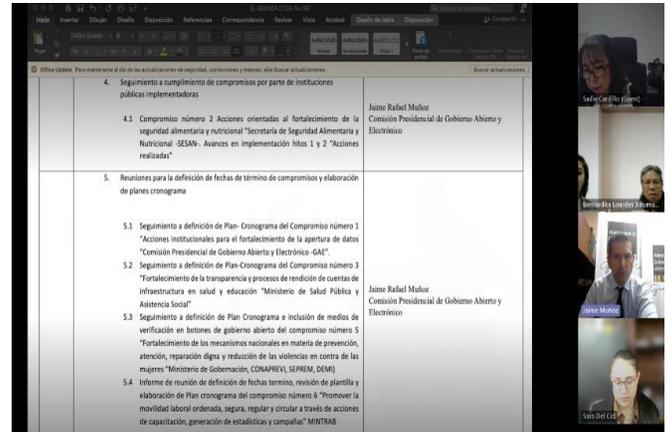
a. Fotografías.

Gobierno Abierto:

Revisión de PLAN documento Compromiso 5



Reunión virtual Comité Técnico



Reunión Mensual de la Mesa Interinstitucional CD-OCDE

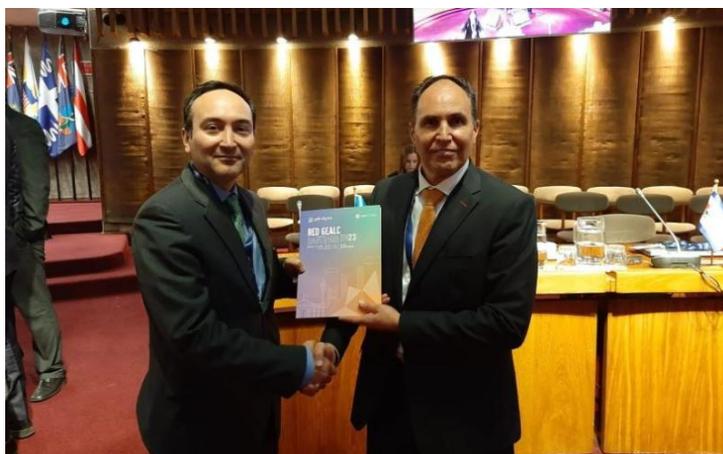


Gobierno Electrónico:

Desarrollo Mesas de Innovadores Públicos



Reconocimiento a Comisionado Presidencial de la GAE en la XVII Reunión Anual de la Red GEALC



Participación en la Reunión Anual de Miembros de la Alianza de Bienes Públicos Digitales.



Participación en el 1er Foro sobre La Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe.



Simplificación de Trámites Administrativos:

Resumen avance general de trámites
en línea.

Tipo de Institución	Total trámites	Total Trámites Consolidados	Total trámites finalizados	Total trámites pendientes para implementar sistemas (prórroga)
Ministerios	1065	314	122	943
Secretarías	37	10	16	21
Otras Instituciones	68	19	4	64
Gobernaciones Departamentales	17	6	0	17
Comisiones	7	1	2	5
Total Organismo Ejecutivo	1194	350	144	1051
porcentajes representativos	100%	29%	12%	88%

Seguimiento simplificación de trámites con Ministro del MAGA



Seguimiento simplificación de trámites con el MINEDUC



Reconocimiento a instituciones del Organismo Ejecutivo por la implementación del Decreto 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos



Catálogo Nacional de Trámites
"Simplifica Guate"

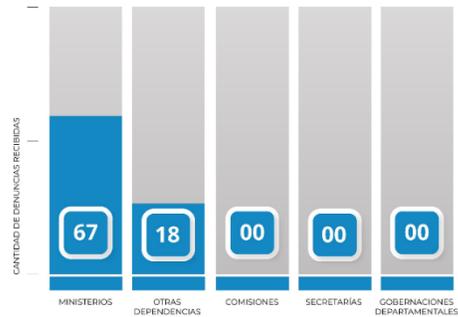
GOBIERNO DE GUATEMALA
COMISION PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRONICO

SIMPLIFICA GUATE

Ranking de denuncias ciudadanas – servicio electrónico

DENUNCIAS CIUDADANAS
sobre **Trámites Administrativos**
en Formato Electrónico

Conoce el ranking de denuncias presentadas en las dependencias del Organismo Ejecutivo enero a abril del 2023

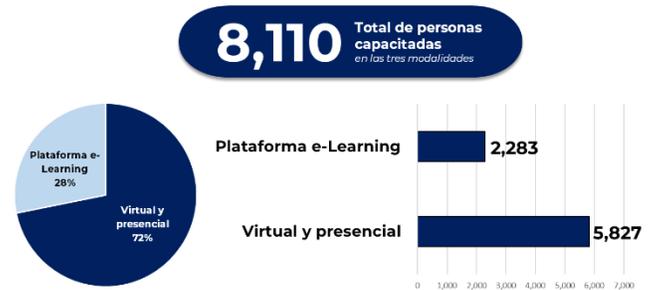


Estándares y Proyectos:

Capacitaciones (virtuales-sincrónicas, virtuales-asincrónicas y presenciales)
totales 2023 Comisión GAE por tema



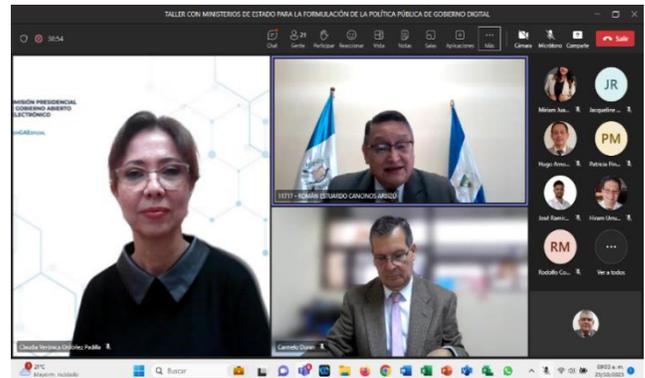
Capacitaciones totales 2023 Comisión GAE por modalidad de trabajo



Reunión Equipo Técnico MINGOB-GAE para la formulación de la Política Pública de Gobierno Digital



Taller con Ministerios de Estado para la formulación de la Política Pública de Gobierno Digital (Fase 1 - Paso 1)



b. Nombre del producto, proyecto, obra, bien o servicio.

Informes de logros en materia de gobierno abierto y electrónico.

c. Número de operación o de publicación de Guatecompras.

Se realizó 188 compras de baja cuantía y 153 casos de excepción (pago de servicios básicos). (ver Anexo 6.1.2).

d. Código del Sistema Nacional de Inversión Pública.

No se cuenta con código asignado por el Sistema Nacional de Inversión Pública, debido a que no se tienen proyectos asignados.

e. Programas y metas estratégicas vinculadas.

Los indicadores de la Comisión es la entrega de informes en materia de gobierno abierto y electrónico, en el cual se establecen las acciones y avances que se realizan. En ese sentido, en el marco de la PGG 2020-2024, la Comisión GAE para el año 2023 los 14 Ministerios del Organismo Ejecutivo ya cuentan con sus respectivos Programas de Gobierno Electrónico. También se agrega el acompañamiento y asesoramiento en la implementación de la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

f. Presupuesto vigente y ejecutado.

A partir del Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, se le asignó un presupuesto de Q.12,000,000.00; de los cuales, se ejecutaron al finalizar el tercer cuatrimestre Q.11, 883,890.35; quedando pendiente de ejecutar Q.116,109.65 (ver Anexo 6.1.3).

g. Fuente de financiamiento.

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico se rige por la asignación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por medio de sus ingresos corrientes (Fuente 11).

h. Porcentaje de avance físico de los proyectos de inversión.

A la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, no le fue asignado presupuesto de inversión.

i. Población beneficiada.

La población beneficiada es la ciudadanía guatemalteca, al momento de recibir los productos o servicios que prestan los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, derivado que esta Comisión Presidencial posee una producción intermedia y sus principales beneficiarios son las instituciones del Organismo Ejecutivo.

j. Ubicación geográfica.

Nivel nacional.



k. Plazo de ejecución.

La ejecución presupuestaria de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico se ha efectuado al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.



4. CONSOLIDADO DE LOGROS INTITUCIONALES

4.1 Enumeración concreta de los logros institucionales.

Consolidado de logros institucionales

Logros institucionales
1. En el marco del acompañamiento al proceso de revisión e implementación del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se realizaron 12 reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto y 6 reuniones de trabajo con Instituciones implementadoras y representantes de sociedad civil que acompañan el proceso.
2. Acompañamiento y asesoramiento en el proceso de implementación del Decreto 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”, alcanzándose durante el último cuatrimestre un 29% en la consolidación de los trámites de las Instituciones del Organismo Ejecutivo.
3. 144 trámites en línea, implementados por parte de las instituciones del Organismo Ejecutivo, lo cual representa un 12% acumulado del total de trámites identificados (1,194).
4. Reconocimiento a 5 Instituciones del Organismo Ejecutivo por su destacada labor en el proceso de simplificación de los requisitos y trámites administrativos en los procesos que conlleva la prestación de servicios a los guatemaltecos.
5. Capacitación de 4,352 servidores públicos y población en general (1,866 hombres y 2,486 mujeres), en diferentes temáticas relacionadas con el quehacer de la Comisión GAE: Gobierno abierto y electrónico, simplificación de trámites, datos abiertos, etc. Haciendo durante todo el año 2023 un total de 8,110 personas capacitadas.

5. CONCLUSIONES

5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

La tendencia de los datos de la ejecución presupuestaria para el periodo fiscal 2023 de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente por la erogación en Servicios Personales, por ser una institución que apoya a las dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales, así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la simplificación de trámites administrativos de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. La ejecución de la Comisión no posee variaciones comparada con la de años anteriores; derivado de la producción institucional, funciones, objetivos y metas, esta tendencia se mantiene durante el presente período fiscal.

5.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

- ✓ En lo que respecta a la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), los 14 Ministerios del Organismo Ejecutivo ya se cuenta con sus respectivos Programas de Gobierno Electrónico elaborados; sin embargo, se sigue trabajando en apoyar las acciones relacionadas a la implementación y revisión.
- ✓ Acompañamiento al proceso de revisión e implementación del 6to. Plan Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025.
- ✓ Se mantiene la coordinación y seguimiento a la Mesa interinstitucional CD-OCDE Guatemala, con el desarrollo de las reuniones mensuales.
- ✓ Socialización del Plan de Gobierno Digital actualizado 2021-2026, para su apropiación en las instituciones del Organismo Ejecutivo.

- ✓ Asesoramiento y acompañamiento de proyectos relativos al Gobierno Electrónico y Datos Abiertos, junto con las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo, en cumplimiento con el mandato Presidencial y lo establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024.
- ✓ Acompañamiento al Proceso de simplificación de trámites en las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo afectas al Decreto 5-2021, derivado de implementar la Ley de simplificación de trámites.
- ✓ Se alcanzó un 29% en la consolidación de los trámites en las instituciones del Organismo Ejecutivo.
- ✓ 144 trámites en línea puestos a disposición por parte de Instituciones del Organismo Ejecutivo, para uso de la población guatemalteca.
- ✓ Se elaboró y presentó borrador de propuestas de reforma al decreto 5-2021, “Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”, a las instituciones pertenecientes a la Mesa Interinstitucional de Laboratorio Digital “GUATE NO SE DETIENE”,
- ✓ Se crearon 10 mapas de experiencia ciudadana, los cuales contienen pasos y requisitos que conlleva la creación de portales interinstitucionales sobre servicios específicos para la población guatemalteca.
- ✓ Proceso de mejora continua del catálogo de trámites, buscando implementar lo que se conoce como historias de usuario, las cuales son rutas establecidas que buscan mejorar la iteración entre la población y las instituciones de un modo fácil y gráfico, teniendo clara la información que debe tener en cuenta al momento de presentar o realizar un trámite administrativo.
- ✓ Seguimiento y actualización al ranking de quejas y denuncias sobre trámites administrativos el cual está disponible para la población a partir de junio de 2023.
- ✓ Se hizo un reconocimiento a las 5 Instituciones del Organismo Ejecutivo cuya labor deja una huella significativa durante el proceso de implementación del Decreto 5-2021 “Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”.
- ✓ La Comisión GAE en representación de Guatemala, participa por primera vez en la reunión anual de miembros de la alianza de bienes públicos digitales.

- ✓ Participación en el 1er. Foro sobre la ética de la inteligencia artificial en América Latina y el Caribe.
- ✓ Se capacitó durante el tercer cuatrimestre a 4,352 servidores públicos y población en general y para todo el año el total de personas capacitadas fue de 8,110 (3,558 hombre y 4,552 mujeres). Dentro de los temas de capacitación se tienen: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico, Firma Electrónica Avanzada, Datos Abiertos, Transparencia, Ética del servidor público, Ley de Acceso a la Información Pública y Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, entre otros.

5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y el avance en el cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024, la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico ha adoptado como medidas de transparencia: la implementación del enlace de Transparencia Presupuestaria en la página web de la Comisión; la publicación de información pública en formato de datos abiertos, tanto en la página web de la Comisión como en el Portal Nacional de Datos Abiertos, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022, se elaboró la Política de Prevención de la Corrupción, entre otros.

5.4 Indicación de los desafíos institucionales.

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, tiene el desafío institucional de acompañar el proceso de implementación de los respectivos Programas de Gobierno Electrónico en los 14 Ministerios de Estado; asimismo, el seguimiento en la implementación del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025; la implementación del Plan de Gobierno Digital 2021-2026; e impulsar la implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en el Organismo Ejecutivo.

6. ANEXOS

6.1 Matrices, tablas y datos utilizados

6.1.1 Presupuesto detallado por grupo de gasto

Detalle del presupuesto de la entidad con datos del presupuesto asignado, vigente, y ejecutado y saldo sin ejecutar, según grupo de gasto.

Grupo Gasto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo
Grupo 000	Q 10,556,550.00	Q 9,997,004.00	Q 9,939,340.41	Q 57,663.59
Grupo 100	Q 1,249,280.00	Q 1,460,379.00	Q 1,412,495.76	Q 47,883.24
Grupo 200	Q 194,170.00	Q 266,413.00	Q 255,853.62	Q 10,559.38
Grupo 300	Q -	Q -	Q -	Q -
Grupo 400	Q -	Q 28,257.00	Q 28,254.71	Q 2.29
Grupo 900	Q -	Q 247,947.00	Q 247,945.85	Q 1.15
TOTAL	Q 12,000,000.00	Q 12,000,000.00	Q 11,883,890.35	Q 116,109.65

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

6.1.2 Número de Operación o de Publicación de Guatecompras de gasto

No.	Guatecompras	Concursos
1	Compras de Baja Cuantía	188
2	Casos de Excepción (pago de servicios básicos)	153

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

6.1.3 Presupuesto vigente y ejecutado

Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo por ejecutar
Q.12,000,000.00	Q.12,000,000.00	Q.11,883,890.35	Q.116,109.65

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Comisión GAE (2023).

6.1.4 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024.

PILAR	META PGG 2020-2024	COORDINADOR META PGG	CLASIFICACIÓN META PGG SEGÚN ENFOQUE GPR	LÍNEA DE BASE	2020	2021	2022	2023
Estado Responsable, Transparente y Efectivo	M41: Para el año 2023 los 14 Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta	Resultado	0	2	6	10	14

Fuente: Unidad de Planificación, Comisión GAE (2023).

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI